



32.3

**ADENDA No. 006 DEL 2019-05-20**  
**ACTA No. 001 DEL 2019-03-18**

**CLASE DE REUNIÓN:** REUNIÓN VIRTUAL EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE PRÁCTICAS Y SALIDAS ACADÉMICAS

**CIUDAD Y FECHA:** Fusagasugá, 2019- 05 -20

**HORA:** 10: 30 a.m.

**LUGAR:** OFICINA DE VICERRECTORÍA ACADÉMICA-  
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, SEDE  
FUSAGASUGÁ

**ASISTENTES:**

**Doctora. CECILIA NELLY CARVAJAL ROA**  
Jefe de Desarrollo Académico

**MARIA EULALIA BUENAHORA OCHOA**  
Decana Facultad Ciencias de la Salud

**JULIAN FERNANDO BONILLA REAL**  
Coordinador Especialización Educación Ambiental y  
Desarrollo de la Comunidad

**VILMA MORENO MELO**  
Decana Facultad de Ciencias Agropecuarias  
(Vía telefónica)

**Doctora. MARISOL ALVARADO CASTILLO**  
Jefe de Recursos Físicos y Servicios Generales  
Secretaría Técnica del Comité de Prácticas y Salidas  
Académicas.

**INVITADOS:**

**Doctor. PABLO EMILIO FLOREZ VARGAS**  
Vicerrector Académico

**DARWIN ANDRÉS DÍAZ GÓMEZ**  
Decano Facultad de Ciencias Sociales, Humanidades y  
Ciencias Políticas

**PEDRO NEL QUINTERO TURRIAGO**  
Decano Facultad de Ciencias del Deporte y Educación  
Física

**AURA ESTHER ALVAREZ LARA**  
Decano Facultad de Educación

**FELIX GREGORIO ROJAS**  
Decano Facultad de Ciencias Administrativas,

**YURY PAOLA LEÓN MUÑOZ**  
Oficina de Desarrollo Académico



32.3

**ADENDA No. 006 DEL 2019-05-20  
ACTA No. 001 DEL 2019-03-18**

**FRANCY MILENA BENAVIDES LÓPEZ**  
Oficina de Recursos Físicos y Servicios Generales

**ORDEN DEL DIA:**

1. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA
2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
3. INFORME DE GASTOS EJECUTADOS AL 18 DE MAYO/2019 DE LAS SALIDAS ACADÉMICAS APROBADAS PARA EL 2019-1
4. NOVEDADES DE SALIDAS ACADÉMICAS EJECUTADAS MEDIANTE EL CONTRATO F-CPS-039 DE 2019
5. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE AJUSTES A SALIDAS ACADÉMICAS CONTEMPLADAS EN EL ACTA No.002 DEL 2019-04-12
6. PROPOSICIONES Y VARIOS

**DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

1. La Secretaría Técnica del Comité de Prácticas y Salidas Académicas – Dra. Marisol Alvarado Castillo, preside la reunión y procede a instalar la sesión, haciendo lectura del orden del día, quedando aprobado por los miembros del Comité.
2. La Secretaría Técnica del Comité de Prácticas y Salidas Académicas – Dra. Marisol Alvarado Castillo, realiza llamado a lista y verifica el Quorum, dando apertura a la reunión, teniendo en cuenta que se cumplen las condiciones requeridas y necesarias para decidir.
3. La Dra. Marisol Alvarado Castillo – Jefe de la Oficina de Recursos Físicos y Servicios Generales y Secretaria Técnica del Comité de Prácticas y Salidas Académicas, presenta informe de los gastos con fecha de corte del 18 de mayo/2019, en los cuales ha incurrido la Universidad de Cundinamarca, mediante el contrato F-CPS-039 de 2019 y avances para vehículo institucional.

A continuación, se relaciona el presupuesto asignado por Facultad para la ejecución de las salidas académicas en el periodo 2019-1 y 2019-2:

FACULTAD	2019-1	2019-2	%	TOTAL
Ciencias Agropecuarias	\$ 64.680.000	\$ 64.680.000	44	\$ 129.360.000
Ciencias Administrativas Económicas y Contables	\$ 8.820.000	\$ 8.820.000	6	\$ 17.640.000
Ciencias del Deporte y la Educación Física	\$ 13.230.000	\$ 13.230.000	9	\$ 26.460.000
Ciencias Sociales Humanidades y Ciencias Políticas	\$ 13.230.000	\$ 13.230.000	9	\$ 26.460.000
Educación	\$ 27.930.000	\$ 27.930.000	19	\$ 55.860.000
Ingeniería	\$ 13.230.000	\$ 13.230.000	9	\$ 26.460.000
Posgrados	\$ 5.880.000	\$ 5.880.000	4	\$ 11.760.000
<b>TOTAL</b>			<b>100</b>	<b>\$ 294.000.000</b>



32.3

**ADENDA No. 006 DEL 2019-05-20**  
**ACTA No. 001 DEL 2019-03-18**

Así mismo, se relaciona una aproximación de los gastos por Facultad, en los cuales ha incurrido la Universidad de Cundinamarca por concepto de transporte para las salidas académicas:

CONSOLIDADO SALIDAS ACADÉMICAS 2019-1  
(SEDE FUSAGASUGÁ Y EXTENSIONES SOACHA, FACATATIVÁ, ZIPAQUIRÁ, CHÍA)  
FECHA DE CORTE: 18 DE MAYO/2019

FACULTAD	BUS CONTRATADO	BUS INSTITUCIONAL	VR. TOTAL
EDUCACIÓN	\$ 3,372,400		\$ 3,372,400
CIENCIAS DEL DEPORTE Y EDUCACIÓN FÍSICA	\$ 10,157,275	\$ 805,000	\$ 10,962,275
CIENCIAS SOCIALES, HUMANIDADES CIENCIAS POLITICAS	\$ 4,689,000	\$ 90,000	\$ 4,779,000
INGENIERÍA	\$ 1,484,000	\$ 183,200	\$ 1,667,200
CIENCIAS AGROPECUARIAS	\$ 111,939,700	\$ 1,803,150	\$ 113,742,850
POSGRADOS	\$ 3,829,550	\$ -	\$ 3,829,550
CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS Y CONTABLES			\$ -
EVENTOS DE REPRESENTACIÓN	\$ 1,084,400		\$ 1,084,400
BIENESTAR UNIVERSITARIO	\$ 11,400,000		\$ 11,400,000
<b>VALOR TOTAL</b>	<b>\$ 147,956,325</b>	<b>\$ 2,881,350</b>	<b>\$ 150,837,675</b>

Nota: Los valores relacionados en esta tabla pueden variar, toda vez que, deben ser revisados con el contratista.

Teniendo en cuenta se puede concluir que la Facultad de Ciencias Agropecuarias, superó el valor asignado para el 2019-1 para contratación de transporte; ejecutando al 18 de mayo/2019, el 86.5% del valor anual asignado por este mismo concepto.

Igualmente, la Dra. Marisol Alvarado Castillo – Jefe de la Oficina de Recursos Físicos y Servicios Generales y Secretaria Técnica del Comité de Prácticas y Salidas Académicas; aclara que la ejecución del contrato inició el 9 de abril/2019, es decir, que se lleva aproximadamente, un (1) mes y 11 días de ejecución, razón por la cual se solicitó información de costos al contratista. Sin embargo, también informa que previamente se había enviado por correo electrónico informe de los gastos por concepto de transporte contrato y vehículo institucional con fecha de corte de 6 de mayo/2019, a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, Vicerrectoría Académica y Oficina de Desarrollo Académico.

Por lo anterior, pone en consideración del Comité la situación y queda atenta a las directrices impartidas por el mismo para solventar la misma.

La Dra. Cecilia Nelly Carvajal Roa – Jefe de la Oficina de Desarrollo Académico, manifiesta, que se había solicitado a las Facultades, en la primera sesión del Comité de Prácticas y Salidas Académicas, ajustarse al presupuesto asignado.

La Dra. Marisol Alvarado Castillo – Jefe de la Oficina de Recursos Físicos y Servicios Generales y Secretaria Técnica del Comité de Prácticas y Salidas Académicas, realiza las siguientes acotaciones con respecto a la situación:

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional



32.3

**ADENDA No. 006 DEL 2019-05-20**  
**ACTA No. 001 DEL 2019-03-18**

- Que de los \$294.000.000 disponibles para transporte contratado de salidas académicas, de toda la Universidad, se le asignaron \$129.360.000 a la Facultad de Ciencias Agropecuarias, correspondiente al 44%.
- Que en la primera sesión del Comité de Prácticas y Salidas Académicas, se les asignó un presupuesto a las Facultades y que de acuerdo a éste, se les envió a las Facultades una cotización, con el fin de que hicieran la verificación correspondiente y se ajustaran al presupuesto.
- Que el Vicerrector Académico, Dr. Pablo Emilio Flórez Vargas, fue claro en mencionar que podían hacer uso de ambos presupuestos (periodo 2019-1 y 2019-2), pero que si se pasaban en el primer semestre de lo pactado para ambos periodos no se tendría presupuesto para las salidas académicas del periodo 2019-2.
- Que la Oficina de Recursos Físicos y Servicios Generales, llevará cuentas diarias de las salidas a ejecutarse con la Facultad de Ciencias Agropecuarias, con el fin de garantizar que no superen el presupuesto anual asignado.
- Que a la fecha no se tiene prevista, un plan de contingencia para el periodo 2019-2, teniendo en cuenta la situación actual. Sin embargo, el Comité debe entrar a determinar el camino a seguir para dar solución a la situación
- Que con el saldo que tiene la Facultad de Ciencias Agropecuarias, a la fecha es aproximadamente \$17.420.300, lo cual se deberá tener en cuenta para la ejecución de las salidas académicas pendientes por ejecutarse.

La Dra. Cecilia Nelly Carvajal Roa – Jefe de la Oficina de Desarrollo Académico, solicita a la Oficina de Recursos Físicos y Servicios Generales, generar un reporte de la cantidad y valor de las salidas académicas pendientes por ejecutar de la Facultad de Ciencias Agropecuarias vs presupuesto vigencia 2019.

Por otra parte, la Dra. Marisol Alvarado Castillo, informa que actualmente, no se cuenta con la disponibilidad de los vehículos institucionales, toda vez que, por cuestiones técnicas y/o mecánicas y otras situaciones de siniestro, éstos han estado en el taller o en mantenimiento preventivo, así como, otros se encuentran en poder del contratista que realizó el mantenimiento de los mismos.

Así mismo, la Dra. Marisol Alvarado, aclara que la Oficina de Recursos Físicos y Servicios Generales, no tiene la potestad para negar salidas académicas, toda vez que es el Comité quién las aprueba. Igualmente, en la primera sesión del Comité se determinaron los presupuestos para cada facultad, porque se conocía de la falencia que se tenía y sigue teniendo con los vehículos institucionales.

El día 6 de mayo se presentó primer corte de ejecución presupuestal de las salidas académicas y que se encontraba como actividad pendiente, presentar otro informe de corte de la ejecución presupuestal de las mismas. Sin embargo, precisa que se encuentra dentro del tiempo oportuno para brindar esta información, toda vez que, del contrato de transporte para las salidas académicas, únicamente lleva un mes largo de ejecución.



32.3

**ADENDA No. 006 DEL 2019-05-20**  
**ACTA No. 001 DEL 2019-03-18**

Por otra parte, la Dra. Marisol Alvarado, comenta que el Vicerrector Académico, fue claro desde el inicio, informado que se les asignaba ese presupuesto, pero que, si se lo gastaban en el primer periodo, para el siguiente, no tendrían. A la par, informa que se entrará a evaluar y verificar con el contratista del servicio de transporte los valores cobrados a la fecha, con el fin de llegar a algún tipo de acuerdo y realizar los ajustes correspondientes, en caso de ser necesario. Igualmente, en adelante se llevará un control diario del valor de las salidas académicas por Facultad, con el fin de garantizar que no superen el presupuesto asignado.

Así mismo, la Dra. Marisol Alvarado, informa que el vehículo ODR789, ODR390, ya fueron reparados y se encuentran disponibles para ser programados y se espera que el vehículo ODR407 quede disponible esta semana, teniendo en cuenta que termina la práctica de natación de la extensión Soacha, el vehículo ODR403 no estaría disponible, toda vez que, se encuentra programado para las prácticas de enfermería de la seccional Girardot, así las cosas, propone disponer 100% de estos vehículos, con el fin de poder dar cubrimiento a estas salidas, sin embargo, aclara que deberían ajustarse las fechas, días, recorridos, etc., de las salidas académicas, así como, a la disponibilidad y cantidad de vehículos, debido a sus condiciones, solamente se programarían para las salidas en el Departamento de Cundinamarca y/o la región.

La Dra. Marisol, comenta, tan pronto se conozca el valor de las salidas pendientes de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, se convocará al Comité nuevamente y se revisaran cada una con el fin determinar o realizar los ajustes correspondientes y determinar de qué manera se cubrirían éstas salidas o cuál es el paso a seguir.

La Dra. Cecilia Nelly Carvajal, concluye que, ésta podría ser una solución a las salidas del periodo académico 2019-1 y que para las salidas del periodo académico 2019- 2, se revisaría cuál sería la estrategia a seguir.

4. La Dra Marisol Alvarado Castillo – Jefe de la Oficina de Recursos Físicos y Servicios Generales y Secretaria Técnica del Comité de Prácticas y Salidas Académicas; presenta un reporte de novedades enviado por la Empresa Contratista REY de REYES, de la situación presentada con la ejecución de lagunas salidas académicas, las cuales se relacionan a continuación:

- **Salida Académica No. 212**, con destino al departamento de Boyacá, de fecha del 7 al 10 de mayo/2019, del Programa de Agronomía, sede Fusagasugá. Según el Acta No.002 del 2019-04-12, la cantidad de asistentes era de 62, por lo tanto, se solicitó transporte al contratista del Contrato de Prestación de Servicio F-CPS-039 de 2019, para esta cubrir esta cantidad de asistentes. Sin embargo, el día de la ejecución de la salida solamente se hizo uso de un vehículo para 38 pasajeros, es decir, que el otro vehículo solicitado no se utilizó. Razón por la cual el contratista está cobrando la suma de \$757.750, equivalente al 25% del valor del servicio.



32.3

**ADENDA No. 006 DEL 2019-05-20**  
**ACTA No. 001 DEL 2019-03-18**

- **Salida Académica No. 221**, con destino al departamento de Boyacá, de fecha del 13 al 15 de mayo/2019, del Programa de Agronomía, sede Fusagasugá. Según el Acta No.002 del 2019-04-12, la cantidad de asistentes era de 56, por lo tanto, se solicitó transporte al contratista del Contrato de Prestación de Servicio F-CPS-039 de 2019, para esta cubrir esta cantidad de asistentes. Sin embargo, el día de la ejecución de la salida solamente se hizo uso de un vehículo para 36 pasajeros, es decir, que el otro vehículo solicitado no se utilizó. Razón por la cual el contratista está cobrando la suma de \$687.500, equivalente al 25% del valor del servicio.
- **Salida Académica No. 271**, con destino a Lérída, de fecha de 13 de mayo/2019, del Programa de Agronomía, sede Fusagasugá. Según el Acta No.002 del 2019-04-12, la cantidad de asistentes era de 58, por lo tanto, se solicitó transporte al contratista del Contrato de Prestación de Servicio F-CPS-039 de 2019, para esta cubrir esta cantidad de asistentes. Sin embargo, el día de la ejecución de la salida solamente se hizo uso de un vehículo para 38 pasajeros, es decir, que el otro vehículo solicitado no se utilizó. Razón por la cual el contratista está cobrando la suma de \$275.000, equivalente al 25% del valor del servicio.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Dra. Marisol Alvarado, informa que éstos valores no pueden ser cancelados dentro del contrato, porque no están contemplados, pero plantea dos posibles soluciones para afrontar esta situación, la cuales serían: Primero, que las personas que dieron lugar a esta pérdida de recursos, los cancelen. Segundo, enviar a conciliación esta situación con el contratista, pero esto afectaría la ejecución del contrato y de las salidas académicas de todas las facultades. Igualmente, aclara que el 25% de sanción que está cobrando el contratista incluye: día de trabajo del vehículo, gastos del conductor con respecto a seguridad social y la disponibilidad del vehículo. Lo anterior, se presenta al Comité, con el fin de que sea analizado y se determine la situación a seguir.

La Decana Vilma Moreno, vía telefónica, informa que sólo conocía la situación de la salida 212, situación que le fue informada el día de la ejecución de la salida académica, pero que desconocía las otras dos situaciones. Por lo tanto, informa que se comunicará con la Coordinadora del Programa de Agronomía de la sede Fusagasugá, con el fin de conocer la explicación de la situación en mención.

A lo anterior, la Dra. Cecilia Nelly Carvajal, solicita a la Decana indagar sobre la situación y presentar un informe al respecto de la situación. Así mismo, sugiere a la Oficina de Recursos Físicos y Servicios Generales pedir asesoría jurídica con respecto a esta situación.

La Dra. Marisol Alvarado, solicita buscar la mejor solución a esta situación de tal manera que sea la mejor para todos y se compromete a elevar la consulta frente a esta situación al área jurídica.

5. La Secretaría Técnica del Comité de Prácticas y Salidas Académicas, presenta al Comité algunas solicitudes de ajustes o novedades a las salidas



32.3

**ADENDA No. 006 DEL 2019-05-20**  
**ACTA No. 001 DEL 2019-03-18**

académicas, realizadas por algunos Programas Académicos de la Universidad. A continuación, se relacionan:

- Salida académica No. 25, Acta No.001 del 2019-03-18, Programa de Ingeniería Agronómica, extensión Facatativá, fecha de ejecución 17 de mayo de 2019, se CANCELA, toda vez que, el sitio no los puede atender en la fecha programada. Queda pendiente allegar copia del acta del Consejo de Facultad a la Secretaría Técnica del Comité de Prácticas y Salidas Académicas.
  - Salida académica No.70, Acta No.001 del 2019-03-18, Programa de Música, extensión Zipaquirá, fecha de ejecución inicial 23 de mayo de 2019, se solicita reprogramación para el 23 de mayo/2019. Queda pendiente allegar copia del acta del Consejo de Facultad a la Secretaría Técnica del Comité de Prácticas y Salidas Académicas.
  - Salida académica No.10, Acta No.001 del 2019-03-18, Programa de Música, extensión Zipaquirá, fecha de ejecución inicial 17 de mayo de 2019, se solicita reprogramación para el 24 de mayo/2019. Queda pendiente allegar copia del acta del Consejo de Facultad a la Secretaría Técnica del Comité de Prácticas y Salidas Académicas.
  - Salida académica No. 327, Acta No.001 del 2019-03-18, Maestría en Ciencias Ambientales, sede Fusagasugá, fecha de ejecución 25 de mayo de 2019, se CANCELA, toda vez que, el sitio no les confirmó poder realizar la visita.
6. La Secretaría Técnica del Comité de Prácticas y Salidas Académicas, pone en conocimiento del mismo, que fue remitido oficio de parte de la Coordinadora del Programa de Ingeniería Agronómica, extensión Facatativá; en donde solicita aclaración por las salidas académicas No.27 y 92. El Comité sugiere dar contestación anexando el Acta correspondiente donde se trató el tema.



**ADENDA No. 006 DEL 2019-05-20**  
**ACTA No. 001 DEL 2019-03-18**

UNIDAD REGIONAL, EXTENSIÓN ZIPAQUIRÁ

MÚSICA

SEDE SECCIONAL O EXTENSIÓN	PROGRAMA	DOCENTE	No. DE ASISTENTES	SEMESTRE	NÚCLEO TEMÁTICO	NUMERO SALIDA	ORGANIZACION O LUGAR	RECORRIDO	KILOMETRAJE	FECHAS		TRANSPORTE	OBSERVACIONES
										INICIO	TERMINACION		
1		ADALBERTO PARDO RODRIGUEZ, JUAN SEBASTIAN VERA VARELA	18	5,6,7,8,9,10	CONJUNTO V (GR-MUS COL-M), CONJUNTO I (GR-MUS COL-M), CONJUNTO II (GR-MUS COL-M), CONJUNTO VI (GR-MUS COL-M), CONJUNTO III (GR-MUS COL-M), CONJUNTO IV (ELIMINAR 1), CONJUNTO V (OR-GUIT-M), CONJUNTO VI (OR-GUIT-M),	10	Teatro bicentenario Zipaquirá	ZIPAQUIRÁ, ZIPAQUIRÁ, ZIPAQUIRÁ	2	24/05/2019 00:00	24/05/2019 00:00	SI	La salida del personal (docentes y estudiantes) se realizará desde el programa de música extensión Zipaquirá hasta el teatro bicentenario de Zipaquirá. Una vez se haya llegado se procederá a realizar los preparativos y pruebas de sonido de las agrupaciones. Posteriormente se realizará un concierto de los conjuntos y agrupaciones pertenecientes al programa de música de la Universidad de Cundinamarca extensión Zipaquirá. Las agrupaciones que participaran en su orden son: 1.- Orquesta de Guitarras 2.- Grupo de Música Colombiana Terminado el concierto, se recogerá el material instrumental (equipos e instrumentos) y se emprenderá el viaje de retorno a la sede del programa en Zipaquirá.
3		ANDRÉS FELIPE CHIBUQUE COLLAZOS, RICARDO ALEXIS MONTAÑEZ SALAZAR, JUAN JOSE ORTIZ TORRES, SANTIAGO TAMAYO ALZATE, WILLIAM ORTIZ RIVERA, BRAYAN ALEXANDER PEDREROS VALENCIA, ELKIN GIOVANNI BELLO MARTINEZ, JUANA VALENTINA PORTILLA HUAZÁ, EDGAR SANCHEZ DEL ANGEL	15	5,6,7,8,9,10	CONJUNTO I (ELIMINAR 1), CONJUNTO II (GR-BOL-MT), CONJUNTO III (GR-BOL-MT), CONJUNTO IV (GR-BOL-MT), CONJUNTO V (GR-BOL-MT), CONJUNTO VI (ELIMINAR 2),	70	Universidad de Cundinamarca, Extensión Chia	ZIPAQUIRÁ, CHIA	82	23/05/2019 00:00	23/05/2019 00:00	SI	Ninguna





32.3

**ADENDA No. 006 DEL 2019-05-20  
ACTA No. 001 DEL 2019-03-18**

No siendo más el orden del día se da por terminada la sesión a las 1:00 p. m.

**CECILIA NELLY CARVAJAL ROA**  
Jefe Oficina de Desarrollo Académico  
Universidad de Cundinamarca

**MARISOL ALVARADO CASTILLO**  
Secretaría Técnica del Comité de Prácticas y Salidas Académicas  
Jefe de Recursos Físicos y Servicios Generales  
Universidad de Cundinamarca

Anexos: Solicitudes y soportes (6 folios)

Elaboró: Francy B./Oficina de Recursos Físicos

32.3-2.16

